



RELIGIOSOS ASUNCIONISTAS

C

(VICE) PROVINCIA DE \_\_\_\_\_

Foto

## PRESENTACIÓN AL DIACONADO

- N.B.: 1. Escribir todo en mayúsculas.  
2. Escribir los nombres y apellidos tal como aparecen en la Repartición de los Religiosos.  
3. En toda correspondencia e informes, escribir los nombres en el mismo orden.

APPELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_

Nacido el \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ diócesis de \_\_\_\_\_

Fecha de la PROFESIÓN PERPETUA: \_\_\_\_\_

Fecha en que se confirió el LECTORADO: \_\_\_\_\_

Fecha en que se confirió el ACOLITADO: \_\_\_\_\_

Fecha prevista para el DIACONADO: \_\_\_\_\_

Tiempo previsto para el ejercicio del DIACONADO: \_\_\_\_\_

### DECISIÓN

El Superior general, con el consentimiento de su Consejo, decide llamar al DIACONADO (someter a una nueva prueba de \_\_\_\_\_ meses) al Hermano \_\_\_\_\_

Dado en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Secretario general

Superior General

## ESTE EXPEDIENTE COMPRENDE DIEZ ELEMENTOS

(Ver RV 159, Ratio 166 y RC 197)

- 1** La carta de petición - *Carta escrita al Superior provincial, fechada y firmada por el candidato, pidiendo ser admitido a recibir el orden del diaconado.*
- ✓ El candidato debe declarar formalmente que se compromete espontánea y libremente, para siempre, plenamente consciente de las obligaciones que la ordenación lleva consigo.
  - ✓ Debe expresar también las motivaciones que lo llevan a pedir la ordenación y a ejercer el ministerio:
    - ¿Por qué pides el diaconado transitorio (y el sacerdocio)?
    - ¿Qué significa para ti el diaconado, en el contexto de tu país y de tu Iglesia?
- 2** Auto-evaluación y proyecto personal - *El candidato hace una lectura crítica de la formación pastoral que ha recibido y de las experiencias apostólicas que ha hecho hasta ahora, y expresa cómo se sitúa frente al ejercicio del ministerio.*(Ver Ratio, pp. 72-74).
- ✓ ¿Cuáles han sido los aspectos positivos y negativos de tu formación pastoral y de tus experiencias apostólicas? ¿Cuáles han sido tus iniciativas, tus descubrimientos, tus fracasos?
  - ✓ ¿Cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles que reconoces en ti mismo de cara al ministerio pastoral? ¿Cuáles son tus cualidades y tus limitaciones pastorales?
  - ✓ ¿A través de qué medios o actividades esperas desarrollar tus cualidades y llenar tus lagunas?
  - ✓ ¿Cuáles son las actitudes que quieres cultivar para llegar a ser un apóstol conforme al espíritu de la Asunción?
  - ✓ ¿Cuáles son tus anhelos, tus proyectos? ¿Cómo se integran en las necesidades y en el proyecto global de tu Provincia y de la Congregación?
- 3** La certificación de los estudios requeridos, con las notas obtenidas y la apreciación de los profesores
- 4** Testimonios de sacerdotes y laicos que conocen al religioso (RV 159)
- 5** Informe de la comunidad local (Ratio 166)
- 6** Informe del Superior local o del formador que ha acompañado al religioso
- 7** Informe del responsable de la formación en la Provincia. Éste debería tener el parecer de la Comisión de formación (con el resultado de la votación secreta) (Ratio 166)
- 8** Opinión del Consejo Provincial (con el resultado de la votación secreta) (Ratio 166)
- 9** Opinión personal del Superior Provincial (Ratio 166) y el análisis del Superior Provincial en cuanto a la orientación apostólica del candidato, seguida de su opinión personal en relación a esto (ver p.4).

Programa para el ejercicio del diaconado - *El programa será elaborado por el candidato junto con su futuro acompañante del diaconado, teniendo en cuenta los aspectos que el candidato tiene que profundizar y que él mismo y los responsables de la formación señalan. Este programa debe ser aprobado por el Superior provincial y presentado al Superior general. (Ver Ratio 159-162).*

- ✓ Debe precisar el lugar, la duración y el nombre del acompañante.
- ✓ Debe señalar claramente qué se espera del candidato durante el ejercicio de su diaconado: objetivos que debe alcanzar, medios previstos, actitudes que debe desarrollar, y las responsabilidades apostólicas confiadas al diácono.
- ✓ Debe determinar igualmente las evaluaciones que se harán durante el ejercicio del diaconado.

## CONTENIDO Y ESPÍRITU DE LOS INFORMES Y OPINIONES

**Los informes y las opiniones** versarán esencialmente sobre (*Ratio*, p. 75):

- 1) Las motivaciones del candidato para pedir las órdenes.
- 2) El proceso global del candidato, desde el punto de vista humano, espiritual, comunitario, y especialmente pastoral: sus puntos fuertes, sus puntos débiles, sus lagunas, sus actitudes.
- 3) Los aspectos que el candidato tiene que profundizar y que él y su acompañante deberán tener en cuenta: objetivos que debe alcanzar, medios y campos de apostolado adecuados a esos objetivos, actitudes que debe desarrollar.
- 4) Los elementos en la experiencia del candidato que permiten discernir o confirmar una orientación apostólica.

**El espíritu de los informes y de las opiniones**

- 1) Los diversos informes no deberían repetirse unos con otros. Deberían complementarse, enriquecerse o aclararse mutuamente.
- 2) En cuanto a las opiniones, lo primordial no es tampoco las repeticiones. Lo importante es resaltar los elementos que permiten pronunciarse a favor o en contra del pedido del candidato.

### ALGUNAS EXIGENCIAS CANÓNICAS

El candidato debe

- tener veintitrés (23) años cumplidos (*Canon 1031 § 1*);
- ser profeso perpetuo (*Canon 1037*);
- haber recibido y ejercido los ministerios de lector y de acólito; dejar un intervalo de por lo menos seis meses entre la recepción del acolitado y la del diaconado (*Canon 1035 § 1 y 2*);
- haber presentado al Superior provincial una solicitud escrita, fechada y firmada de su puño y letra, declarando formalmente que se compromete espontánea y libremente y para siempre, plenamente consciente de las obligaciones que la ordenación lleva consigo (*Canon 1028 y 1036*).

### NOTA: FECHAS PARA ENVIAR EL EXPEDIENTE

*Para que este expediente sea sometido al Superior general tiene que llegar normalmente quince días antes de la celebración de una sesión de Consejo general. Ningún expediente será presentado si está incompleto o si llega después del primer día de la sesión de Consejo. En principio, las sesiones tienen lugar cuatro veces al año; hay que consultar AA-Noticias para saber las fechas exactas.*

# Primera nominación apostólica

## Presentación al diaconado

### En vista a la primera nominación apostólica.

1. Recordar las dos orientaciones apostólicas sugeridas en el momento de la presentación a los votos perpetuos.
2. Resumir las pistas mencionadas en la carpeta por :
  - a. El candidato
  - b. La comisión de formación o el formador de la Provincia
  - c. la comunidad
  - d. El Provincial
3. Presentar dos posibles orientaciones apostólicas explicando por qué serían las más convenientes. Si estas son las mismas que fueron dadas al momento de la presentación a los votos perpetuos, explicar como estas orientaciones han sido reforzadas. Si estas son diferentes, detalle lo que justifica el cambio de orientación.
4. Presentar el tipo de formación que el candidato podría o debería seguir para asumir las responsabilidades apostólicas previstas.